

Radicado:	20241094000537141	Fecha:	2024-02-19T11:34:57
Trámite:	Salida	Destino:	ALMARCHIVOS S.A.
Origen:	GERENCIA DE NEGOCIOS	Folios:	1/2

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2024.

Señor

FABIO ENRIQUE VINCHERY FURQUE

Representante Legal

ALMARCHIVOS S.A.

Cra. 59 No. 17ª - 40

contacto@almarchivos.com

Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 03 de 2024

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 03 DE 2024 cuyo objeto es: *“Contratar los servicios archivísticos de inventario, traslado, clasificación, organización y custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación e información que genere y/o reciba el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – (P.A. – FCP), de conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normas concordantes.”*, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 03 de 2024, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO No. 17

Oferta Económica - Costo de los Servicios fijos (600 PUNTOS)

Oferente: ALMARCHIVOS SA

ítem	Servicio	Valor por metro lineal (IVA Incluido)	
1	Inventario, traslado, clasificación y organización de la documentación física, que el P.A.-FCP vaya generando y/o recibiendo en el ejercicio de sus funciones. De conformidad con lo establecido en la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y demás normatividad aplicable en las distintas fases de archivo.	\$ 2.000.000,00	
ítem	Servicio	Valor mensual (IVA Incluido)	Valor total por 12 meses (IVA Incluido)
2	Servicio de custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización), de los 436,31 metros lineales de archivo físico, los cuales serán entregados de acuerdo con la información que se tiene.	\$1.800.000,00	\$ 21.600.000,00
ítem	Servicio	Valor por metro lineal mensual (IVA Incluido)	
3	Valor por metro lineal mensual de custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de la documentación que se genere y reciba por el P.A.-FCP en el tiempo de ejecución del contrato.	\$ 5.200,00	

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Cristian David Alcaraz Ibatá – Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store